

# Migración: se prorroga apertura de las Oficinas Centrales para Octubre 2020

HACE 24 MINUTOS · PÚBLICO

La Dirección General de Migración y Extranjería informa que las Oficinas Centrales y Regionales de Migración permanecerán con ingreso restringido hasta octubre del 2020, en seguimiento a las recomendaciones del Ministerio de Salud y en consideración de las medidas paulatinas de apertura de las oficinas centrales para los y las funcionarias, así como gran cantidad de personas nacionales y extranjeras que se presentan en las oficinas centrales de Migración en La Uruca y regionales.

La apertura de los servicios se realizará no solamente de forma presencial, con las medidas de seguridad, sino que traerá innovaciones en relación a trámites digitales, lo que evitará que los usuarios deban presentarse a realizarlos. Estos trámites serán comunicados prontamente.

En los próximos días la institución informará el día de apertura, así como la forma de ingreso que se permitirá a Migración, por medio de los canales de información que posee la institución como es la página web, las redes sociales (Facebook, Instagram, Twiter).

La Dirección General de Migración y Extranjería continúa con el compromiso de evitar el contagio de COVID19, manteniendo las medidas de prevención que el Ministerio de Salud. Agradecemos la comprensión de las personas usuarias, y les motivamos a seguir las medidas de salud establecidas.

